

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
FEBRERO 02, 2016**

En la Ciudad de México D.F., siendo las doce horas del dos de febrero del año dos mil dieciséis, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en la calle de Montes Urales ochocientos, colonia Lomas Virreyes, código postal once mil, Delegación Miguel Hidalgo, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.-----
3. Se convoca con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Accesos a la Información Pública Gubernamental, se solicita confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información realizada por los titulares de las unidades administrativas, en seguimiento al Procedimiento 6.1.4. Actualización de los Índices de Expedientes Reservados del Manual Administrativo de Aplicación General en Materias de Transparencia y de Archivo.-----
4. Asuntos Generales.-----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Asistieron a la reunión el General y Dr. Martín Hernández Bastar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información; el Lic. J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control en el INPer y Miembro del Comité de Información; la Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva, Subdirectora de Desarrollo Organizacional y Titular de la Unidad de Transparencia en el INPer; el Lic. Cristóbal Saavedra Rosas, en ausencia del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité de Información; el Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez, Jefe del Departamento de Servicios y Coordinador de Archivos del INPer.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, menciona que al contar con el quórum necesario se inicia la sesión.-----



Handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom right of the page. There are several distinct signatures and some initials.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
FEBRERO 02, 2016**

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, sometió el Orden del Día a consideración de los integrantes del Comité de Información, a lo que estuvieron de acuerdo.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, pregunta como consecuencia de qué nace esta petición.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, indica que es un ejercicio que se debe actualizar cada año, se hace la convocatoria a todas las áreas que cuenten con expedientes reservados, en su mayoría recae en los expedientes que tiene el Departamento de Asuntos Jurídicos, algunos están ya en la fecha de desclasificación, se está solicitando una nueva clasificación, de hasta dos años.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, cuestiona si ya se revisó por parte del Departamento de Asuntos Jurídicos.-----

La Licenciada María de la Mercedes Ugarte Silva, refiere que ellos son quienes notifican a la Unidad de Transparencia, requieren de dos años más y que el Comité lo valide y apruebe para poder subirlo al Portal.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, manifiesta que se tiene la relación de expedientes clasificados y desclasificados del segundo semestre de dos mil quince.-----

El Licenciado Cristóbal Saavedra Rosas, indica que se van a dar de baja los expedientes, aún están vigentes por ello se solicita la prórroga.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, señala que viene la fecha de cada uno de ellos para su desclasificación.-----

El Lic. J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, cuestiona si ya están desclasificados.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, pregunta por qué se pide que continúen vigentes.-----

El Licenciado Cristóbal Saavedra Rosas, refiere que es debido a que están en proceso; son quince asuntos en los que se solicita la prórroga.-----

El Licenciado J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, señala que en relación a los asuntos de años anteriores, son expedientes con ampliación de reserva, aún están en juicio, por el número de expedientes algunos son de dos mil nueve a dos mil quince, tienen alguna problemática estos asuntos, porque son siete años de reserva.-----

El Licenciado Cristóbal Saavedra Rosas, refiere que son expedientes laborales, aunque se habló de un proceso más rápido, en la práctica no es así, se pueden alargar hasta otros cinco años por los amparos, promociones y otros procedimientos.-----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
FEBRERO 02, 2016**

El Licenciado J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, cuestiona si de estos juicios el Director General tiene amplio conocimiento.-----

El Licenciado Cristóbal Saavedra Rosas, manifiesta que sí, se integran en la lista de cada Junta de Gobierno, así como en el COCODI.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, señala que se debe citar al despacho para analizar el tiempo de respuesta de los juicios, y darles una solución más pronta.-----

El Licenciado J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, refiere que es una actividad correspondiente al INPer en conjunto con el despacho, el Director General, y quizá otras unidades, para efectos de tener una estrategia, porque hay asuntos que generan intereses; para así saber que tan fructífero es para el Instituto seguir conservando esos juicios, es decir, negociarlos o terminarlos. Solicita que se informe a las áreas correspondientes de qué se trata cada asunto, pues aunque son de naturaleza laboral, es necesario conocerlos.-----

El Licenciado Cristóbal Saavedra Rosas, indica que hay elementos que no se pueden revelar; se entrega una lista con nombres y estatus de cada juicio, se realiza un reporte muy ejecutivo.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, pregunta a los Integrantes del Comité de Información, si los asuntos se detienen o se da el trámite de la reserva.- Los Integrantes del Comité de Información, aprueban se realice el trámite de desclasificación de los expedientes del área jurídica.-----

El Licenciado J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, observa que todos deben manejar el mismo nivel de información, en este caso, el Órgano Interno de Control, no tiene amplio conocimiento de los asuntos; sabemos que es competencia del INPer, pero jurídicamente hablando es importante revisar el impacto que provocan estos juicios en el patrimonio del Instituto; analizar porqué se tienen aún asuntos de dos mil catorce, si ya se indemnizaron.-----

4.- ASUNTOS GENERALES.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, pregunta si se tienen asuntos generales que tratar.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, indica que se tiene dos puntos, uno es presentar al Lic. Edgar Maldonado Ramírez, quien va a dar apoyo a la Unidad de Transparencia, tomará los cursos correspondientes para hacerse cargo de la información. El segundo punto es relativo al archivo, que se tiene detenido, se habló con el Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez, Jefe del Departamento de Servicios y Coordinador de Archivos, para recibir apoyo, en razón de que en el POT, se debe subir la Guía Simple de Archivos, con la información que corresponde de enero a diciembre de dos mil quince; ya se

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
FEBRERO 02, 2016**

realizó el concentrado de información de todas las áreas; sin embargo, a la par deben subirse tres archivos: el Informe de Cumplimientos de Actualización de la Guía Simple, el Calendario de cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. A la fecha, no se tiene respuesta, el Mtro. Barajas, solicitó al área de Tecnologías de la Información subiera la respuesta o se generara una liga a través del portal, para nosotros direccionarlo; pero esta no es la ruta. Se debe notificar a la Unidad de Enlace, que el documento ya está realizado, se detuvo el proceso, en razón de que es necesario mandar el archivo completo. Por lo que, requerimos se revise y en su caso solicitar apoyo al INAI, para verificar cuál es la forma correcta de entregarlo.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, pregunta cuándo debe entregarse.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, refiere que aún se está en el tiempo de entrega, el POT cada inicio de año señala un tiempo, estamos ya muy cortos en tiempo, por lo que se solicita sea en breve la respuesta para cumplir en tiempo y forma.-----

El Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez, indica que ya se tiene y se puede entregar en esta fecha.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, señala que se debe tener instructores que den la capacitación en materia de archivos; así como reforzar al personal que se tiene tanto en la Coordinación de Archivos, como el de apoyo; para organizar, avanzar y reorganizar en este tema.-----

El Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez, manifiesta que se acudió a reuniones generales con diversos Institutos Nacionales de Salud y otras dependencias, en donde se analizó lo relativo al Cuadro de Clasificación Archivística para el sector salud, dirigido por personal del Archivo General de la Nación, derivado de esta reunión, se tiene el archivo actualizado que se debe manejar cotidianamente en esta materia y ordenarla como lo señalan.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, indica que no se cuenta con un documento oficial que lo exponga, y es necesario tener ya esta información en el Portal de Obligaciones de Transparencia.-----

El Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez, refiere que en las siguientes reuniones sobre la materia, se tratará lo relativo al archivo muerto, que es una meta importante de cumplir; se busca tener un archivo coordinado en todo el Sector Salud.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, señala que es importante que el personal de la Unidad de Transparencia, asista a estas reuniones para la capacitación y conocimiento del archivo, al igual que personal de otras áreas, señalarlo como una obligación para dar cumplimiento en materia de archivos como lo requieren. Porque llama la atención saber cómo estaba trabajando el Archivo General de la Nación, el

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
FEBRERO 02, 2016**

Sector Salud, qué tipo de clasificador utilizaban, porque este es nuevo. Cuestiona si existe nombramiento para el C. Edgar Maldonado.-----

El Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez, indica que es un clasificador homogeneizando y coordinando la información, con la finalidad de tener un archivo coordinado en el sector salud.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, refiere que se realizará un nombramiento como Enlace de capacitación.-----

El Licenciado J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, cuestiona si se dará la relevancia que tienen las Unidades de Enlace dentro de todas las instituciones dentro del sector público, porque merece el reconocimiento en puesto y funciones, todas las instituciones tienen un titular, en el INPer quién es el titular de esta unidad.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, responde que con el cargo que tiene de subdirectora, adquiere el de Titular de la Unidad de Transparencia, sin embargo, la nueva ley emite que debe ser un servidor que cuenta con cargo de director de área.-----

El Licenciado J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz, refiere que la observación se realiza, en razón de que no da la importancia que requiere esta actividad, para evitar los recursos de revisión, que restan puntuación a la imagen en transparencia al INPer y al Órgano Interno de Control, no por el hecho de cumplir, sino de ser transparentes. Se debe ser más imparcial, aplicar la Ley.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, indica que se está trabajando es este punto, debido a que las áreas no dan las respuestas en el sentido que se solicitan.-----

Los Integrantes del Comité de Información, están de acuerdo en solicitar a las áreas la información en los términos requeridos, así como evitar respuestas inadecuadas.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, señala que se tiene una solicitud relativa a medicamentos, que si bien es cierto el peticionario no especificó el periodo. En este caso, el área podía solicitarle que especificara la temporalidad, para poderle otorgar la respuesta correcta. Se tiene un borrador, para solicitarle al requirente la temporalidad.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, cuestiona qué atención se dará en este caso.-----

La Licenciada María de las Mercedes Ugarte Silva, sugiere que el solicitante indique el período.-----

El General y Dr. Martín Hernández Bastar, solicita no dejar pasar los eventos y atenderlos de acuerdo a lo que requieren. Así como atender las indicaciones de la nueva ley de transparencia, formalizar la Unidad de Transparencia.-----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ
DE INFORMACIÓN
FEBRERO 02, 2016**

No habiendo otro asunto que tratar el General y Dr. Martín Hernández Bastar, dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria, a las doce horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha de su inicio, firmando para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----



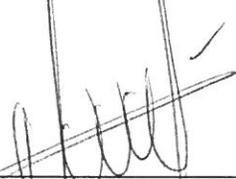
General y Dr. Martín Hernández Bastar.
Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité de Información.



Lic. María de las Mercedes Ugarte Silva.
Subdirectora de Desarrollo Organizacional y Titular de la Unidad de Transparencia.



Lic. J. Jesús Ausencio Martínez Ortiz
Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en Ausencia del Titular del Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Información



Lic. Cristóbal Saavedra Rosas
En ausencia del Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y Asesor del Comité de Información.



Mtro. Ernesto Barajas Gutiérrez
Jefe del Departamento de Servicios y Coordinador de Archivos en el INPer.

